



**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CULTURA  
INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES**  
Nº REF.: SRL  
EXPTE. Nº 018/18

009829

13 NOV. 2018

El Presidente del Patronato del Instituto de Estudios Ceutíes, D. Javier Celaya Brey, en uso de la delegación conferida por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2017, ha resuelto dictar con esta fecha la siguiente:

## **RESOLUCIÓN**

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

Con fecha 26 de octubre de 2018, la comisión de Becas y Ayudas a la investigación del Instituto de Estudios Ceutíes ha redactado el acuerdo de la propuesta de resolución definitiva mediante la cual, se conceden ayudas a la investigación a los proyectos relacionados en el anexo adjunto con la dotación económica indicada, siendo desestimadas el resto de solicitudes presentadas.

Siguiendo el procedimiento de instrucción establecido en las Bases Regulatoras, se ha remitido a la Intervención de la Ciudad para su conformidad, la cual presta su conformidad condicionada la fiscalización definitiva en los términos que proceda.

El abono de la ayuda se realizará fraccionando el importe total concedido en dos partes. Inicialmente se efectuará un pago del 25% de la ayuda concedida al beneficiario, tras la resolución por la que se otorgue y previo los trámites precisos por los servicios de Intervención y Tesorería y el 75% restante se abonará una vez sea aceptada la memoria final.

### **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

La base tercera de las correspondientes Bases Regulatoras (B.O.C.CE. nº 5.677, de 12/05/2017), dice que la propuesta Definitiva se remitirá a la Intervención de la Ciudad para que preste su conformidad en el ámbito de sus competencias y posteriormente se elevará al órgano que ha de resolver.

La finalización del procedimiento se llevará a cabo mediante Resolución del la Presidencia del Consejo Rector del Patronato del Instituto de Estudios Ceutíes, en su condición de órgano competente para finalizar el procedimiento.

### **PARTE DISPOSITIVA**

Por todo lo anterior, procede al abono del 25% de las ayudas concedidas a:

- |  |                 |                                |
|--|-----------------|--------------------------------|
| • Carlos Navarro Barranco  | DNI: 53368525-S | importe concedido: 2.900,00 €. |
| • Universidad de Málaga, Dpto.<br>de Biología Vegetal (Botánica) | CIF: Q2918001E  | importe concedido: 3.800,00 €. |
| • Altai Carlos Pavón Paneque                                     | DNI: 53348394-D | importe concedido: 3.700,00 €. |



- José Aureliano Martín Segura
- Mar Venegas Medina
- Nuria Dorado Sánchez
- Fundación Migres
- Keina Raquel Espiñeria González
- José Antonio Martínez Garrido

DNI: 24129626-G  
DNI: 75128681-D  
DNI: 45088755-S  
CIF: G11503679  
DNI: 44480838-B  
DNI: 16542139-X

importe concedido: 3.500,00 €.  
importe concedido: 3.467,00 €.  
importe concedido: 3.100,00 €.  
importe concedido: 3.333,00 €.  
importe concedido: 3.400,00 €.  
importe concedido: 2.800,00 €.

Doy fe:

**LA SECRETARIA DEL IEC**  
**M<sup>a</sup> Dolores Pastilla Gómez**

**EL PRESIDENTE DEL IEC**  
**Javier Celaya Brey**



**ANEXO I: RELACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS**

<b>BENEFICIARIOS: NOMBRE Y DNI</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO</b>
Carlos Navarro Barranco - 53368525S	Influencia de la macroalga invasora <i>Rugulopteryx okamurae</i> sobre la macrofauna asociada a sustratos sésiles del coralígeno	2.900 euros
Universidad de Málaga – Departamento de Biología Vegetal (Botánica) - Q2918001E	Variabilidad funcional de las poblaciones de <i>Fucus</i> del litoral de Ceuta: respuestas al cambio climático	3.800 euros
Altai Carlos Pavón Paneque - 53348394D	Divulgar para concienciar: el coralígeno de Ceuta	3.700 euros
José Aureliano Martín Segura - 24129626G	Comercio transfronterizo de productos desde Ceuta a Marruecos. Una propuesta metodológica de análisis. IIª Parte	3.500 euros
Mar Venegas Medina - 75128681D	Las comunidades religiosas en la escuela ceutí de primaria: discursos, políticas y prácticas	3.467 euros
Nuria Dorado Sánchez - 45088755S	Apuntes para el estudio de las fuentes iconográficas de la pintura religiosa ceutí en los siglos XVII y XVIII	3.100 euros
Fundación Migres - G11503679	Idoneidad de los hábitats acuáticos del norte de Marruecos para dispersión del Águila Pescadora y estudios sobre su población invernal	3.333 euros
Keina Raquel Espiñeira González - 44480838B	La implementación del Sistema Europeo Común de Asilo en Ceuta. Retos presentes	3.400 euros
José Antonio Martínez Garrido - 16542139X	Estudios para el Inventario Forestal en la Ciudad de Ceuta (montes de la Sierra-Bullones)	2.800 euros
	<b>IMPORTE TOTAL CONCEDIDO</b>	<b>30.000 euros</b>